

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AUTO No. 053

SIGCMA

San Andrés Isla, trece (13) de diciembre de 2018

| Medio de control | Nulidad Simple |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Radicado | 88001-23-33-000-2018-00020-00 |
| Demandante | Josefina Huffington Archbold |
| Demandado | Actos de Registro Matriculas 40044 y 38940 Proferidos por la Cámara de Comercio. |
| Magistrado Ponente | Jesús Guillermo Guerrero González |

En vista del aplazamiento de la audiencia inicial prevista para el pasado 12 de diciembre de la presente anualidad, fíjese el 31 de enero de 2019 a partir de las nueve de la mañana (9:00 A.M) como nueva fecha para la realización de la diligencia antes descrita.

En consecuencia, a través de la secretaría de esta Corporación comuníquese a las partes la presente decisión, resaltando en lo concerniente a la Cámara de Comercio de este Departamento que deberá acudir por intermedio de abogado inscrito so pena de la designación del curador judicial correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado.

Código: FCA-SAI-12 Versión: 01 Fecha: 14/08/2018